

GESTERNOVA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas 2022

Por acuerdo del Consejo de Administración de GESTERNOVA, S.A., se convoca a la Junta General de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, en **Paseo de la Castellana, 259C, Madrid, el miércoles 29 de junio de 2022, a las 12:00 horas**, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y acordar acerca del siguiente,

Orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
3. Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
4. Renovación de cargos del Consejo de Administración
5. Ruegos y preguntas.
6. Delegación de facultades.

La sesión tendrá lugar con intervención de notario a fin de levantar acta de la junta general. De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (incluyendo por tanto las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021), el informe de los auditores de la Sociedad sobre las cuentas anuales de la Sociedad y el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Todo accionista podrá otorgar su representación a otra persona para asistir a la Junta General, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y la Ley. A este respecto, la persona autorizada necesariamente deberá ser accionista de la Sociedad.

Madrid, 25 de mayo de 2022



D. José María González Velez

Presidente del Consejo de Administración